



CONCEJO MUNICIPAL
SABANETA

ACUERDO NUMERO 017 DE 1990

(18 MAR. 1990)



POR MEDIO DEL CUAL SE DISPONE LA DESAFECTACION DE UN INMUEBLE URBANO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA (ANT.)

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 9ª de 1989,

ACUERDA:

Artículo 1º) Desaféctase, para la construcción de un centro recreativo, cultural y deportivo, el siguiente inmueble perteneciente a Inversiones Torrelaloma y que perteneció a la Industria de Curtidos Sabaneta Ltda. determinado por los siguientes linderos:

"POR EL NORTE DEL PUNTO UNO DE PLANO EN EL CRUCERO DE LA CARRETERA QUE DE ENVIGADO CONDUCE A CALDAS, CON LA CARRETERA CONOCIDA COMO CALLE LARGA, O CARRETERA A LA LOCERIA, SIGUIENDO EN DIRECCION DE ORIENTE A OCCIDENTE, CON DICHA CARRETERA DEL PLANO 1 AL 2. POR EL OCCIDENTE, SIGUIENDO LOS Nros 2,3,4 y 5, CON PROPIEDAD DE ARTURO DE J. SALINAS ANTES DE MARGARITA SANTAMARIA Y CON PREDIO DE LUIS RESTREPO. POR EL SUR SIGUIENDO LA DIRECCION DE OCCIDENTE ORIENTE, DEL PUNTO 5 HASTA EL 10 DEL PLANO CON PROPIEDAD DE JOSE MARIA MONTOYA, EDUARDO ISAZA MARTINEZ, CARLOS E. HINCAPIE (ANTES GERMAN MONTOYA) Y ERNESTO JARAMILLO. Y POR EL ORIENTE DEL PUNTO 10 AL 1 PUNTO DE PARTIDA, CON LA CARRETERA QUE DE ENVIGADO CONDUCE A CALDAS, CON MATRICULA INMOBILIARIA N°001-0182690.

Artículo 2º) El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su promulgación, deroga expresamente el Acuerdo Municipal 022 de 1989 y las demás disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el salón de sesiones del honorable concejo Municipal de Sabaneta, a los diecisiete días del mes de Marzo de mil novecientos noventa (17-III-1990) en sesiones extraordinarias.

Jesús Antonio Díaz Montoya
JESUS ANTONIO DIAZ MONTOYA
Presidente

Elkin Fernando Muñoz Ramírez
ELKIN FERNANDO MUÑOZ RAMIREZ
Secretario

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA (ANT.)

CERTIFICA :

Que el presente Acuerdo sufrió tres (3) debates en días distintos, siendo aprobado en cada uno de ellos.

ELKIN FERNANDO MUÑOZ RAMIREZ
Secretario

ACUERDO:
17 MAR. 1990

Recibido hoy _____ de _____ de 19 ____ y _____
a despacho del señor Alcalde.



ALCALDIA MUNICIPAL
Sabaneta, _____ de **18 MAR. 1990**

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.
En doble ejemplar remítase a la Gobernación del Departamento para su aprobación.

El Alcalde,

El Secretario,



Que el acuerdo anterior fue publicado por bando en la fecha, día de congreso

Sabaneta, _____ de **18 MAR. 1990**

Secretario

